

ACTA DE LA SESIÓN Y RELATORIA DEL II CONGRESO LATINOAMERICANO DE AFEIDAL

EN LA CIUDAD DE LIMA, CAPITAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ, Y EN LA CIUDAD UNIVERSITARIA DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ, EN EL AUDITÓRUM DE LA FACULTAD DE DERECHO, A LAS DIEZ HORAS, DEL DÍA MIÉRCOLES 28 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2001, EL DOCTOR MÁXIMO CARVAJAL CONTRERAS, PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE FACULTADES, ESCUELAS E INSTITUTOS DE DERECHO DE AMÉRICA LATINA (AFEIDAL), DIO INICIO A LAS ACTIVIDADES DEL II CONGRESO LATINOAMERICANO, AFEIDAL 2001. LE ACOMPAÑAN EN LA MESA DIRECTIVA LA VICEPRESIDENTA DE LA ORGANIZACIÓN, DOCTORA XIMENA MORENO DE SOLINES, EX DECANA DE LA FACULTAD DE JURISPRUDENCIA DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR, EL MAESTRO CHILENO DOCTOR JOAQUÍN BERNAL SÁNCHEZ, COMO VICEPRESIDENTE Y COMO VOCALES LOS DOCTORES JOSÉ LUIS SAUCEDO JUSTINIANO Y HUMBERTO NOGUEIRA ALCALÁ. EN RAZÓN DE QUE SE HA PRODUCIDO UNA VACANTE EN LA FUNCIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA AFEIDAL, PROCEDIÓ EL SEÑOR PRESIDENTE A TOMAR PERSONALMENTE LISTA A LOS CONCURRENTES, PARA CONSTATAR EL QUÓRUM REGLAMENTARIO. LOS MAESTROS UNIVERSITARIOS ENRIQUE FLORES TERRIQUEZ Y GUILLERMO DE LA ROSA PACHECO OFRECIERON VOLUNTARIAMENTE SU CONTINGENTE PERSONAL APRA ACTUAR COMO ESCRUTADORES Y UNA VEZ TERMINADA LA LECTURA DE LA LISTA DE LOS INSCRITOS PARA PARTICIPAR EN ESTE II CONGRESO LATINOAMERICANO, SE CONSTATÓ QUE ESTABAN PRESENTES 53 DE LOS 75 INSCRITOS, EN CONSECUENCIA AL HABER QUÓRUM REGLAMENTARIO SE DIO INICIO AL DESARROLLO DE LA AGENDA. EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONGRESO Y DE LA ASAMBLEA DE AFEIDAL, DOCTOR MÁXIMO CARVAJAL CONTRERAS, INFORMÓ A LOS PRESENTES QUE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ, ENTIDAD SEDE DEL II CONGRESO DE LA AFEIDAL, HA ORGANIZADO COMO UN ACTO COETÁNEO A LAS DELIBERACIONES DEL II CONGRESO UN HOMENAJE AL DOCTOR VALENTÍN PANIAGUA COMO UNO DE LOS PUNTOS QUE VENDRÍAN A ENRIQUECER EL PROGRAMA DEL CONGRESO, EN EL ENTENDIMIENTO DE QUE EL ALUDIDO HOMENAJE EXPRESABA UN RECONOCIMIENTO A LA ALTA CALIDAD ACADÉMICA DEL MAESTRO UNIVERSITARIO VALENTÍN PANIAGUA. APROBADA LA PROPUESTA LA ASAMBLEA DE LA AFEIDAL POR UNANIMIDAD Y A PETICIÓN DEL DELEGADO DOCTOR XAVIER AROSEMENA CAMACHO, DECANO DE LA FACULTAD DE JURISPRUDENCIA DE LA UNIVERSIDAD ESPÍRITU SANTO DE GUAYAQUIL, RESOLVIÓ QUE EN LO POSTERIOR, EL ORDEN DEL DÍA DE LOS CONGRESOS, Y DE LAS ASAMBLEAS ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DE LA AFEIDAL, PODRÁN SER REFORMADAS, ÚNICAMENTE, CUANDO PREVIAMENTE EXISTA LA CONSULTA A SUS INTEGRANTES Y HAYA CONSENSO EN TORNO A LA REFORMA. POR PETICIÓN DEL SEÑOR PRESIDENTE DEL II CONGRESO LATINOAMERICANO DE LA AFEIDAL 2001 SE PROCEDIÓ A DELIBERAR SOBRE LA NECESIDAD DE DESIGNAR UN RELATOR GENERAL DEL CONGRESO. LA PRIMERA VICEPRESIDENTA DE LA AFEIDAL, DOCTORA, XIMENA MORENO DE SOLINES ELEVÓ A LA CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL NOMBRE DEL DOCTOR

JOSÉ PEÑA RUÍZ PARA QUE CUMPLA LAS FUNCIONES DE LA RELATORÍA. LA PRESIDENCIA CONSULTÓ AL CANDIDATO SU VOLUNTAD DE ACEPTAR LAS FUNCIONES, EL DOCTOR PEÑA RUÍZ ACEPTÓ LA CANDIDATURA Y LA ASAMBLEA POR UNANIMIDAD DESIGNÓ COMO RELATOR GENERAL AL MENTADO MAESTRO ECUATORIANO, DECANO DE LA FACULTAD DE JURISPRUDENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA Y PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN ECUATORIANA DE FACULTADES, ESCUELAS E INSTITUTOS DE DERECHO. LA PRESIDENCIA DEL II CONGRESO HIZO SABER A LA ASAMBLEA QUE POR DIVERSAS RAZONES, EL DIRECTORIO DE LA AFEIDAL SE HABÍA VISTO PRIVADO DE RECIBIR EL APOORTE PERSONAL DE QUIENES EN MÉXICO FUERON DESIGNADOS POR LA ASAMBLEA COMO VICEPRESIDENTE, VOCAL Y SECRETARIO GENERAL DEL DIRECTORIO DE LA AFEIDAL. LA PRESIDENCIA RECORDÓ A LOS PRESENTES QUE LA VICEPRESIDENCIA VACANTE ESTABA EJERCIDA POR UN MAESTRO UNIVERSITARIO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA, QUE LA SECRETARÍA GENERAL ESTABA EJERCIDA POR UN UNIVERSITARIO DE GUATEMALA. SOLICITÓ LA PRESIDENCIA, MUY COMEDIDAMENTE A LOS ASAMBLEÍSTAS QUE LAS DIGNIDADES FUERAN LLENADAS CON CATEDRÁTICOS QUE TENGAN EL MISMO ORIGEN NACIONAL DE QUIENES FUERON TITULARES, CON EL OBJETO DE SEGUIR GUARDANDO LA PROPORCIÓN Y EL EQUILIBRIO GEOGRÁFICO DE LAS REPRESENTACIONES DEL DIRECTORIO. EN FORMA INMEDIATA LA ASAMBLEA ELIGIÓ POR UNANIMIDAD AL MESTRO MILCIADES RODRÍGUEZ QUINTERO, COMO VICEPRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN EN SU CALIDAD DE DECANO DE LA UNIVERSIDAD BOYACA DE COLOMBIA. POR UNANIMIDAD ELIGIÓ AL CATEDRÁTICO DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA MÉXICO, DOCTOR HÉCTOR MANUEL ROBLES IBARRÍA, PARA QUE EJERZA LAS FUNCIONES DE SECRETARIO GENERAL DE LA INSTITUCIÓN. FINALMENTE LA ASAMBLEA DESIGNÓ UNÁNIMEMENTE AL SEÑOR DECANO DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, DOCTOR ESTUARDO GALVEZ GALVEZ COMO VOCAL DEL DIRECTORIO. LA PRESIDENCIA, PIDIÓ QUE LA ASAMBLEA, DILUCIDARA EN TORNO A LA FORMA EN AL QUE DEBÍA APROBAR EL CONTENIDO DE LAS ACTAS QUE DABAN CUENTA DE LAS TAREAS CUMPLIDAS EN EL PRIMER CONGRESO LATINOAMERICANO DE LA AFEIDAL MÉXICO 1999. LA PRESIDENCIA EXPRESA QUE CON TODA LA DOCUMENTACIÓN QUE SE ENTREGÓ A LOS PARTICIPANTES DE ESTE CONGRESO, AL MOMENTO DE SUS INSCRIPCIONES, SE LES HIZO LLEGAR TAMBIÉN UNA COPIA SIMPLE DEL ACTA ALUDIDA, EN CONSECUENCIA EL CONTENIDO DEL ACTA HA SIDO CONOCIDO POR LOS ASISTENTES A ESTE CONGRESO, OPORTUNAMENTE. EN LAS DELIBERACIONES SE HAN PROPUESTO TRES FORMAS O MÉTODOS PARA APROBAR EL ACTA, A SABER: LA PRIMERA CONSISTIRÍA EN QUE SE LEA EL ACTA EN SU INTEGRIDAD, LA SEGUNDA CONSISTIRÍA EN QUE SE OBVIE LA LECTURA DEL ACTA PERO SE ACEPTEN CORRECCIONES O ENMIENDAS FORMULADAS POR LOS PARTICIPANTES EN LA ASAMBLEA Y SE APRUEBEN ESAS ENMIENDAS O CORRECCIONES COMO PARTE DEL ACTA; Y LA TERCERA PROPUESTA RELACIÓN A QUE UNA COMISIÓN LEA EL ACTA E INFORME A LA ASAMBLEA, PARA QUE ESTA VOTE POR EL INFORME. LA COMISIÓN DEBERÍA ESTAR INTEGRADA POR DOS MIEMBROS DE ESTA ASAMBLEA QUE ASISTIERON AL PRIMER CONGRESO DE MÉXICO 1999.

DESPUÉS DE LAS DELIBERACIONES LA ASAMBLEA RESUELVE APROBAR LA SEGUNDA FORMA PROPUESTA, ESTO ES QUE EL ACTA SE TENGA POR CONOCIDA POR LOS PRESENTES QUIENES PEDIRÁN QUE SE INTRODUCAN LAS CORRECCIONES O ENMIENDAS CORRESPONDIENTES. APLICANDO LA METODOLOGÍA APROBADA POR LA ASAMBLEA, LA DOCTORA XIMENA MORENO VICEPRESIDENTA DE LA ASAMBLEA APELA DEL CONTENIDO DEL ACUERDO 44 PIDIENDO QUE EN EL MISMO SE AÑADA EL NOMBRE DEL DOCTOR XAVIER AROSEMENA CAMACHO A QUIEN NO SE LE DESIGNA SIQUIERA ENTRE LOS CANDIDATOS A PRESIDIR LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA, DE LA QUE INCLUSO RESULTÓ ELEGIDO COMO SU PRESIDENTE. LA ASAMBLEA ACEPTA LA APELACIÓN Y DISPONE QUE SE AÑADA AL ACUERDO NÚMERO 44 EL NOMBRE DEL DOCTOR XAVIER AROSEMENA CAMACHO, QUIÉN ADEMÁS RESULTÓ ELEGIDO PARA PRESIDIR LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA AFEIDAL. LA DOCTORA MAILING LAU DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA APELA DE LA MISMA RESOLUCIÓN 44, PIDIENDO QUE SE HAGA CONSTAR SU NOMBRE COMO MIEMBRO ELECTO DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA AFEIDAL, LO CUAL ES ACEPTADO UNÁNIMEMENTE POR LA ASAMBLEA, EN CONSECUENCIA SE INCORPORARÁ EL NOMBRE DE LA MAESTRA MAILING LAU DE NICARAGUA COMO MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA AFEIDAL. EL PROFESOR ANTONIO PARTIDA VALDOVINOS, DE MÉXICO APELA DEL ACUERDO NÚMERO 14 INTERROGANDO A LA MESA DIRECTIVA SI LA RECOMENDACIÓN DE CREAR DENTRO DEL SENO DE LA AFEIDAL, LA COMISIÓN ACADÉMICA SE HA CUMPLIDO O NO SE HA CUMPLIDO. LA PRESIDENCIA INFORMA QUE LA COMISIÓN ACADÉMICA FUE OPORTUNAMENTE CREADA PERO QUE LAMENTA TENER QUE INFORMAR QUE ESA COMISIÓN NO HA TENIDO AVANCES. LA ASAMBLEA CON ESTAS ENMIENDAS Y COMENTARIOS APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LAS SESIONES DEL PRIMER CONGRESO LATINOAMERICANO DE LA AFEIDAL CELEBRADO EN LA CIUDAD DE MÉXICO EN EL MES DE JUNIO DE 1999. LA PRESIDENCIA SOLICITA A LA ASAMBLEA QUE DESIGNE A UNA COMISIÓN ENCARGADA DE REDACTAR LA DECLARACIÓN DE LIMA DEL AÑO 2001. LA SEÑOR VICEPRESIDENTA PIDE QUE INTEGREN LA COMISIÓN EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONGRESO, DOCTOR MÁXIMO CARVAJAL CONTRERAS Y EL DOCTOR ARMANDO ZOLEZZI MOLLER DECANO DE LA FACULTAD DE JURISPRUDENCIA DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ. EL SEÑOR PRESIDENTE SOLICITA QUE NO SE LE INTEGRE EN LA COMISIÓN POR PERSONALES Y QUE RESPALDABA LA PRESENCIA DEL DOCTOR ZOLEZZI EN ESA COMISIÓN. EL DOCTOR HOLGER CÓRDOVA DECANO DE LA FACULTAD DE JURISPRUDENCIA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR, PROPONE LA CANDIDATURA DEL DOCTOR AROSEMENA CAMACHO PARA INTEGRAR LA COMISIÓN REDACTORA DE LA DECLARACIÓN DE LIMA 2001. LA SEÑOR XIMENA MORENO, VICEPRESIDENTA DE LA AFEIDAL PROPONE EL NOMBRE DE LA MAESTRA ADRIANA CASTILLO DIAZ, DE MÉXICO PARA INTEGRAR ESTA COMISIÓN. LA ASAMBLEA FINALMENTE, LUEGO DE VARIAS DELIBERACIONES RESUELVE INTEGRAR LA COMISIÓN DE REDACCIÓN DEL ACTA DE LIMA 2001 DE LA SIGUIENTE MANERA, PRESIDE LA COMISIÓN EL DOCTOR MÁXIMO CARVAJAL CONTRERAS Y LA INTEGREN LOS MAESTROS DOCTOR ARMANDO ZOLEZZI MOLLER, ADRIANA CASTILLO DÍAZ

Y XAVIER AROSEMENA CAMACHO. ESTA RESOLUCIÓN ES TOMADA POR UNANIMIDAD, SABIENDO QUE EL ACTA DEBERÁ SER CONOCIDA Y APROBADA EN LA SESIÓN DE CLAUSURA DE ESTE CONGRESO. DESPUÉS DE 15 MINUTOS DE RECESO SE INSTALA LA ASAMBLEA A LA QUE SE INTEGRAN INVITADOS ESPECIALES, CON EL FIN DE DAR CURSO A UN ACTO ACADÉMICO EN HOMENAJE AL DOCTOR VALENTÍN PANIAGUA. EL PRIMER DISCURSO DE ORDEN Y QUE CONTENÍA EL SALUDO A TODAS LAS DELEGACIONES CONCURRENTES, ESTUVO A CARGO DEL DOCTOR MÁXIMO CARVAJAL CONTRERAS, PRESIDENTE DE LA AFEIDAL. EL DISCURSO DE ORDEN DE ESTE ACTO DE HOMENAJE ESTUVO A CARGO DEL SEÑOR RECTOR DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ: SALOMÓN LERNER. A ESTA RELATORÍA SE ADJUNTARÁN LOS TEXTOS ÍNTEGROS DE LOS DISCURSOS DE QUIENES INTERVINIERON EN EL ACTO DE HOMENAJE AL DOCTOR PANIAGUA. CON LA CONFERENCIA MAGISTRAL DEL DOCTOR VALENTÍN PANIAGUA SE CLAUSURÓ ESTA SESIÓN DE HOMENAJE.

ANTES DE CERRAR LA SESIÓN MATUTINA DEL CONGRESO, A PEDIDO DE LA UNIVERSIDAD GRACILAZO DE LA VEGA DEL PERÚ, SE INTEGRÓ A LA COMISIÓN DE REDACCIÓN DE LA DECLARACIÓN DE LIMA AL DOCTOR JAVIER VILLA STEIN, MAESTRO UNIVERSITARIO DEL ALMA MATER DE LA UNIVERSIDAD DEL PERÚ, UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS, LA MÁS ANTIGUA DE AMÉRICA DEL SUR.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONGRESO INFORMA A LOS ASISTENTES QUE HAN LLEGADO ÚNICAMENTE 13 PONENCIAS PARA SER DISCUTIDAS EN ESTE ENCUENTRO Y QUE CON EL OBJETO DE MEJORAR EL NIVEL DE LA DISCUSIÓN, ESOS TRABAJOS SERÁN DISCUTIDOS EN DOS COMISIONES Y NO EN LAS CINCO QUE ORIGINALMENTE SE HABÍAN CONFORMADO. DA HA CONOCER LA PRESIDENCIA QUE QUIENES DESEEN CAMBIARSE DE MESA PUEDEN HACERLO. TAMBIÉN HIZO NOTAR QUE LOS ASISTENTES AL CONGRESO NOS HEMOS CONSTITUIDO EN SESIÓN PERMANENTE Y POR ELLO NO ES NECESARIO QUE TENGAMOS NUEVAMENTE QUE SER CONVOCADOS PARA ASISTIR A LA ASAMBLEA QUE SE CELEBRARÁ EL DÍA DE MAÑANA JUEVES 29 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2001. LA SESIÓN PLENARIA QUE SERÁ TAMBIÉN DE CLAUSURA APROBARÁ TODO LO RECOGIDO POR LAS RELATORÍAS. PIDIÓ A LOS CONCURRENTES QUE CONVERSEN EN TORNO A LA UNIVERSIDAD QUE SERÁ DESIGNADA COMO LA SEDE DEL PRÓXIMO ENCUENTRO Y QUE TAMBIÉN REFLEXIONEN SOBRE LA PERIODICIDAD DE LA CELEBRACIÓN DE LOS CONGRESOS, PORQUE EXISTE UN CRITERIO MAYORITARIO EN EL SENTIDO DE BUSCAR LA POSIBILIDAD DE CELEBRAR ANUALMENTE LAS ASAMBLEAS PARA EVITAR LA DISCONTINUIDAD DE LAS ACCIONES.

RESÚMEN DE ACUERDOS

1). **ACUERDO:** POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APROBÓ LA ORDEN DEL DÍA.-----

2). **ACUERDO:** SE APROBÓ LA DESIGNACIÓN DE DOS ESCRUTADORES, PARA EFECTO DE QUE RECABEN LAS VOTACIONES QUE SE LLEVAN A CABO. LA ASAMBLEA DESIGNÓ A LOS LICENCIADOS ENRIQUE FLORES TERRIQUEZ Y GUILLERMO E LA ROSA PACHECO-----

3). **ACUERDO:** SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS, INTEGRAR EL ACTO DE HOMENAJE ESPECIAL AL DR. VALENTIN PANIAGUA CORAZAO, CATEDRÁTICO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ.-----

4). **ACUERDO:** POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LA ASAMBLEA DESIGNÓ COMO RELATOR GENERAL DEL CONGRESO, AL DR. JOSÉ PEÑA RUÍZ, DECANO DEL AFACULTAD DE JURISPRUDENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA, ECUADOR.-----

5). **ACUERDO:** A SOLICITUD DEL PRESIDENTE DE AFEIDAL, Y EN RAZON A QUE LA VICEPRESIDENCIA, LA SECRETARÍA GENERAL Y LA VOCALÍA DE AFEIDAL SE ENCONTRABAN VACANTES, LA ASAMBLEA ELIGIÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS, AL DR. MILCIADES RODRÍGUEZ QUINTERO, DECANO DE LA UNIVERSIDAD DE BOYACA DE COLOMBIA; COMO VICEPRESIDENTE, AL DR. HÉCTOR MANUEL ROBLES IBARRÍA, DECANO DEL INSTITUTO VOCACIONAL ENRIQUE DÍAZ DE LEÓN, DE GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO; COMO SECRETARIO GENERAL, Y POR ÚLTIMO SE ELIGIÓ AL SEÑOR DECANO DE LA UIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, DR. ESTUARDO GALVEZ GALVEZ, COMO VOCAL DE ESTA ASOCIACIÓN.-----

6). **ACUERDO:** SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, SOLICITANDO SE TENGA POR CONOCIDA POR LOS PRESENTES QUIENES PEDIRÁN QUE SE INTRODUZCAN LAS CORRECCIONES O ENMIENDAS CORRESPONDIENTES, EN ELLA.-----

7). **ACUERDO:** SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, Y SE AÑADE AL ACUERDO NÚMERO 44 DEL ACTA ANTERIOR, EL NOMBRE DEL DR. XAVIER AROSEMENA CAMACHO, QUIEN RESULTÓ ELEGIDO PARA PRESIDIR LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA AFEIDAL.-----

8). **ACUERDO:** SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, Y SE AÑADE AL ACUERDO NÚMERO 44 DEL ACTA ANTERIOR, EL NOMBRE DE LA DRA. MAILING LAU DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA, COMO MIEMBRO ELECTO DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA AFEIDAL. -----

9). **ACUERDO:** LA ASAMBLEA, UNA VEZ HECHAS LAS ENMIENDAS Y COMENTARIOS ANTERIORES, POR UNANIMIDAD DE VOTOS APRUEBA EL ACTA DE LAS SESIONES DEL PRIMER CONGRESO LATINOAMERICANO CELEBRADO EN LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

10). **ACUERDO:** POR VOTACIÓN UNÁNIME LA ASAMBLEA APROBÓ QUE LA COMISIÓN REDACTORA DEL TEXTO DENOMINADO “DECLARATORIA DE LIMA 2001”, SE CONFORMARA POR: EL DR. MÁXIMO CARVAJAL CONTRERAS, PRESIDENTE DE LA AFEIDAL; EL DR. ARMANDO ZOLEZZI MOLLER, DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ, LA LIC. ADRIANA CASTILLO DÍAZ, DIRECTORA DE LA ESCUELA DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE DE PUEBLA; AL DR. XAVIER AROSEMENA CAMACHO DECANO DE LA FACULTAD POLÍTICA Y DESARROLLO DE LA UNIVERSIDAD ESPÍRITU SANTO DE GUAYAQUIL, ECUADOR; Y POR ÚLTIMO AL DR. JAVIER VILLA STEIN, MAESTRO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS. EN EL PERÚ.. -----

11) **ACUERDO:** POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APROBÓ EL RECESO PARA RECIBIR A LOS INVITADOS ESPECIALES Y LLEVAR A CABO LA EL ACTO ACADÉMICO EN HOMENAJE AL DR. VALENTÍN PANIAGUA.. -----

12) **ACUERDO:** POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APROBÓ EL INFORME DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA AFEIDAL- -----

13) **ACUERDO:** POR UNANIMIDAD SE APROBO EL RECESO SOLICITADO PARA DESPEDIR A LOS INVITADOS ESPECIALES- -----

14) **ACUERDO:** POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE ACEPTÓ EL RECESO Y SE APROBÓ TRABAJAR EN DOS COMISIONES Y NO EN LAS CINCO QUE ORIGINALMENTE SE HABÍAN CONFORMADO, PARA LLEVAR A CABO EL CUMPLIMIENTO Y DESAHOGO DEL PUNTO CORRESPONDIENTE EN LA ORDEN DEL DÍA. -----

ACUERDOS DE LA MESA “A” DE TRABAJO, INTEGRADA POR LOS PAÍSES DE: MÉXICO, GUATEMALA, ECUADOR Y BOLIVIA. -----

15). **ACUERDO:** SE APROBÓ POR VOTACIÓN MAYORITARIA, CONSTRUIR UNA BASE DE DATOS DE TODOS LOS PROGRAMAS DE LAS FACULTADES AFILIADAS A AFEIDAL, LA CUAL DEBE CONTENER, MISIÓN, VISIÓN, OBJETIVOS DE LA CARRERA, PROPÓSITOS DE FORMACIÓN, PERFIL DEL EGRESADO, CAMPOS DE ACCIÓN, PLANES DE ESTUDIO, NÓMINA DE PROFESORES, POSTGRADOS, CURSOS, DIPLOMADOS, ETC, QUE PERMITA REALIZA UN ESTUDIO MINUCIOSO QUE DÉ LOS MEDIOS PARA LOS PROCESOS DE ACTUALIZACIÓN Y HOMOLOGACIÓN.-----

16). **ACUERDO:** SE APROBÓ POR UNANIMIDAD, LA FIRMA DE UN CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LAS UNIVERSIDADES MIEMBROS DE AFEIDAL, QUE FACILITE EL INTERCAMBIO DE DOCENTES, ESTUDIANTES, EXPERIENCIAS PEDAGÓGICAS, INNOVACIONES CURRICULARES, LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN, USO DE TECNOLOGÍAS EN LA ENSEÑANZA, QUE PERMITA NO SÓLO LA MOVILIZACIÓN DEL RECURSO HUMANO, EL INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS PARA EL CRECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES Y LA REALIZACIÓN DE TRABAJOS CONJUNTOS DE INVESTIGACIÓN O DE CÁTEDRAS COMPARTIDAS ENTRE LAS UNIVERSIDADES.. -----

17). **ACUERDO:** SE APROBÓ POR UNANIMIDAD, CON EL CARÁCTER DE RECOMENDACIÓN, LA PROPUESTA DE ACTUALIZAR PERMANENTEMENTE LOS CURRICULOS, NO SÓLO ATENDIENDO LOS FENÓMENOS EXTERNOS SINO LA REAIDAD COTIDIANA. -----

18). **ACUERDO:** SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, CON EL CARÁCTER DE RECOMENDACIÓN, HACER USO DE LOS PLANES DE ESTUDIOS FLEXIBLES QUE PERMITA LA ACTUALIZACIÓN INMEDIATA Y ASÍ FACILITARLES A LOS ESTUDIANTES , LA POSIBILIDAD DE RESPONDER A LOS NUEVOS RETOS QUE DEMANDA EL MUNDO ACTUAL. -----

19) **ACUERDO:** SE APROBÓ POR UNANIMIDAD, CON EL CARÁCTER DE RECOMENDACIÓN, CREAR ESPACIOS CURRICULARES PARA LOS DOCENTES CON LA INTENCIÓN DE GENERAR EL CONOCIMIENTO Y ENSEÑANZA DE LOS DERECHOS HUMANOS. -----

ACUERDOS DE LA MESA “B” DE TRABAJO, INTEGRADA POR EL PAÍS DE MÉXICO -----

20) **ACUERDO:** SE APROBÓ, CON EL CARÁCTER DE RECOMENDACIÓN, LA PROPUESTA HECHA POR LA MESA “B”, EN LA QUE PROPONE REPLANTEAR EL PLAN DE ESTUDIOS CON MIRAS DE ACTUALIZACIÓN DE CONTENIDOS Y PROCURACIÓN DE UN CURRÍCULO FLEXIBLE EN TRES NIVELES QUE PERMITA CURSOS COMUNES PARA TODAS LAS CARRERAS, FORMACIÓN, DISCIPLINA Y FORMACIÓN PROFESIONAL O QUE PERMITE LA EFICIENCIA EN LO ACADÉMICO. -----

21) **ACUERDO:** APROBADA POR UNANIMIDAD, LA PROPUESTA DE PROPICIAR LA INCLUSIÓN DE LA COOPERACIÓN Y EL INTERCAMBIO ACADÉMICO INTERNACIONAL COMO COMPONENTES DE LA MISIÓN Y LA VISIÓN DE LAS INSTITUCIONES DE AFEIDAL.-----

22) **ACUERDO:** SE APRUEBA POR UNIMIDAD DE VOTOS LA TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS DE LAS MESAS DE TRABAJO “A” Y “B” DEL SEGUNDO CONGRESO LATINOAMERICANO DE AFEIDAL.-----

23) **ACUERDO:** SE APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS COMO PROTESORERO DE AFEIDAL, AL DR. JOSÉ ANTONIO NÚÑEZ OCHOA, DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD ANAHUAC, DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN VIRTUD DE QUE LA REPRESENTACIÓN QUE SE TENÍA EN OTRO PAÍS, LA TESORERÍA DE LA ASOCIACIÓN ESTABA RESULTANDO POCO EFECTIVA. -----

24) **ACUERDO:** SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS QUE LAS REUNIONES DE AFEIDAL, SE CELEBREN CADA AÑO, EN LUGAR DE CADA DOS AÑOS COMO SUCEDÍA HASTA AHORA..-----

25) **ACUERDO:** SE APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS SEDE DEL TERCER CONGRESO DE AFEIDAL A LA CIUDAD DE CUENCA, ECUADOR; Y COMO SUBSEDE, A LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO.-----

27) **ACUERDO:** POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LA ASAMBLEA GENERAL APROBÓ DAR POR TERMINADA LA SESIÓN DEL SEGUNDO CONGRESO LATINOAMERICANO DE AFEIDAL.- -----

DECLARACIÓN DE PERÚ (AFEIDAL)

CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL SEGUNDO CONGRESO DE LA ASOCIACIÓN DE FACULTADES, ESCUELAS E INSTITUTOS DE DERECHO DE AMÉRICA LATINA (AFEIDAL), CELEBRADO EN LA CIUDAD DE LIMA, PERÚ, LOS DÍAS 28 Y 29 DE NOVIEMBRE DEL 2001, LOS ABAJO FIRMANTES REPRESENTANTES DE INSTITUCIONES EDUCADORAS DEL DERECHO, NOS REUNIMOS A FIN DE TRATAR Y PROPONER SOLUCIONES A LAS CUESTIONES RELACIONADAS CON LOS TEMAS REFERENTES A LOS SISTEMAS Y FORMAS DE COOPERACIÓN EN LA ENSEÑANZA DEL DERECHO EN AMÉRICA LATINA, ANTE LOS DESAFÍOS DEL MILENIO QUE SE INICIA. AL TENOR DE ESTE TEMA, ESTE SEGUNDO CONGRESO TRABAJÓ, TRATANDO ESPECIALMENTE LOS SIGUIENTES PUNTOS:

- DEFENSA DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL DE LAS UNIVERSIDADES.
- ACTUALIZACIÓN Y HOMOLOGACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIOS (PENSUM) DE PRE Y POSTGRADO.
- INTERCAMBIO ACADÉMICO DE DOCENTES E INVESTIGADORES.
- MOVILIDAD ESTUDIANTIL.
- INTERCAMBIO DE INVESTIGACIONES.
- INTERCAMBIO BIBLIOTECARIO, INFORMÁTICO Y DE PUBLICACIONES.

AL RESPECTO, DE ACUERDO CON LAS CONCLUSIONES DE NUESTRO CONGRESO, FORMULAMOS LAS SIGUIENTES

DECLARACIONES:

1. QUE AHORA SE HA EVIDENCIADO, CON MAYOR CLARIDAD, LA IMPOSTERGABLE NECESIDAD DE QUE TODOS LOS PUEBLOS DEL MUNDO, SIN DISTINCIÓN ALGUNA, BUSQUEN NUEVOS SISTEMAS Y FORMAS DE COOPERACIÓN EN LA ENSEÑANZA DEL DERECHO, APROVECHANDO LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS QUE BRINDAN LOS ADELANTOS CIENTÍFICOS, PERO SIN OLVIDAR QUE SU LEGITIMACIÓN SE FUNDAMENTA EN LOS VALORES PERENNES DE LA JUSTICIA Y DE LA IGUALDAD DE TODOS LOS SERES HUMANOS, LO CUAL CONSTITUYE LA MEDIDA DE SU LIBERTAD.
2. QUE COMO UNA CONDICIÓN INDISPENSABLE PARA EL MEJOR APROVECHAMIENTO DE LOS MEDIOS MODERNOS DE COMUNICACIÓN EN LA FORMACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DEL DERECHO, SE MANIFIESTA LA NECESIDAD DE QUE, EXCLUSIVAMENTE PARA FINES ACADÉMICOS, SE EXPLOREN NUEVAS FORMAS DE PROTEGER LA PROPIEDAD INTELECTUAL, CON EL OBJETO DE QUE SE PUEDAN ELABORAR MATERIALES DE ENSEÑANZA Y SE TENGA UN MEJOR ACCESO A LA INFORMACIÓN DIGITAL, RESPETANDO LOS DERECHOS DE LOS AUTORES DE LAS INVESTIGACIONES Y PROPICIANDO QUE UN MAYOR NÚMERO DE ESTUDIANTES Y DE PROFESORES UTILICEN LOS ACERVOS VIRTUALES.

3. DADO QUE EN NUESTROS PAÍSES TANTO LAS INVESTIGACIONES PURAS COMO LAS INVESTIGACIONES APLICADAS SE REALIZAN PRINCIPALMENTE EN LAS UNIVERSIDADES, AFEIDAL MANIFIESTA QUE NUESTROS ESTADOS DEBEN PROTEGER LOS DERECHOS DE LOS CENTROS DE GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO, PARA QUE EL RESULTADO DE TALES INVESTIGACIONES SEAN ADECUADAMENTE DIFUNDIDO EN BENEFICIO DEL PAÍS Y NO SEA UTILIZADO CON FINES COMERCIALES SIN EL RESPECTIVO RECONOCIMIENTO.
4. EXPRESAMOS LA NECESIDAD DE QUE TODOS LOS CUERPOS NORMATIVOS -DE PAÍSES Y DE INSTITUCIONES- QUE DIRECTA O INDIRECTAMENTE ESTÉN RELACIONADOS CON LOS SISTEMAS Y CON LAS FORMAS DE COOPERACIÓN EN LA ENSEÑANZA DEL DERECHO, SE ADECUEN PARA FACILITAR EL INTERCAMBIO DE ESTUDIANTES, DE DOCENTES Y DE INVESTIGADORES, ASÍ COMO PARA HACER MÁS EXPEDITA LA HOMOLOGACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIOS.
5. RECONOCEMOS QUE PARA RESPONDER A LOS RETOS QUE DEMANDA LA FORMACIÓN DE LOS ESTUDIANTES, PROFESORES E INVESTIGADORES DEL FUTURO ES NECESARIO QUE, SIN ABANDONAR EL ESTUDIO DE TODAS LAS MATERIAS QUE CONSTITUYEN LA ESENCIA MISMA DEL SER DEL JURISTA, SE ADOPTEN NUEVOS SISTEMAS Y SE CREEN NUEVAS MATERIAS QUE ENRIQUEZCAN EL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE Y QUE POSIBILITEN LA DISMINUCIÓN DEL ESPACIO ENTRE LOS AVANCES TECNOLÓGICOS Y LA LEGISLACIÓN QUE DARÁ LA SEGURIDAD JURÍDICA INDISPENSABLE EN LA CONVIVENCIA SOCIAL.
6. QUE SI PARTIMOS DEL SUPUESTO DE QUE VIVIMOS EN UN MUNDO INTERRELACIONADO E INTERDEPENDIENTE, CON PROBLEMAS COMUNES Y NECESIDADES GENERALIZADAS, AFEIDAL PROPONE QUE, EN LA MEDIDA EN QUE LO PERMITAN LAS CIRCUNSTANCIAS PARTICULARES DE CADA ENTORNO SOCIAL, SE VAYAN CREANDO MATERIAS COMUNES QUE TENGAN RECONOCIMIENTO MULTILATERAL EN TODOS NUESTROS PAÍSES -COMO DERECHOS HUMANOS, DERECHO PENAL INTERNACIONAL, DERECHO AMBIENTAL- PARA QUE ASÍ EL DERECHO CUMPLA CON LAS DOS CAUSAS QUE DAN RAZÓN A SU EXISTENCIA: LA SEGURIDAD JURÍDICA QUE NOS DA EL DERECHO POSITIVO Y EL CONTENIDO AXIOLÓGICO QUE NOS DA SU VERTIENTE ÉTICA.
7. QUE RECONOCEMOS, AGRADECEMOS Y FELICITAMOS A LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ POR EL ESFUERZO, APOYO Y COLABORACIÓN IRRESTRICTA QUE HA TENIDO CON AFEIDAL PARA HACER POSIBLE ESTE SEGUNDO CONGRESO.

EN MÉRITO A LO EXPRESADO, LOS MIEMBROS DE AFEIDAL MANIFESTAMOS QUE UNIREMOS NUESTROS ESFUERZOS PARA LOGRAR QUE, POR MEDIO DE LA INSTRUMENTACIÓN DE RENOVADOS SISTEMAS Y FORMAS PARA LA ENSEÑANZA DEL DERECHO; PARA EL INTERCAMBIO DE PROFESORES Y ESTUDIANTES; ASÍ COMO PARA LA HOMOLOGACIÓN DE PLANES Y

PROGRAMAS DE ESTUDIOS, ALCANCEMOS UNA MAYOR INTEGRACIÓN DE AMÉRICA LATINA QUE PROPICIE LA IGUALDAD DE NUESTROS PUEBLOS Y LA VIGENCIA DEL ESTADO DE DERECHO.

LIMA, PERÚ A 29 DE NOVIEMBRE DE 2001

DR. MÁXIMO CARVAJAL CONTRERAS
PRESIDENTE
Universidad Nacional Autónoma De México
México, Distrito Federal

DR. MILCIADES RODRÍGUEZ QUINTERO
1ER. VICEPRESIDENTE
Fundación Universitaria de Boyocá, Colombia
México

DRA. XIMENA MORENO DE SOLINES
2º. VICEPRESIDENTA
Pontificia Universidad Católica del Ecuador
Quito, Ecuador

LIC. JOAQUIN BERNAL SÁNCHEZ
3er. VICEPRESIDENTE
Universidad Autónoma del Estado de
Toluca, Edo. de México. México

LIC. HUMBERTO NOGUEIRA ALCALÁ
VOCAL
Universidad de Talca
Talca, Chile

DR. JOSÉ LUIS SALCEDO JUSTINIANO
COORDINADOR GENERAL
Universidad Privada de Santa Cruz de la Sierra
Santa Cruz de la Sierra, Bolivia

LIC. HÉCTOR MANUEL ROBLES IBARRÍA
SECRETARIO GENERAL
Instituto Vocacional Enrique Díaz de León
Guadalajara, Jal, México

DR. ESTUARDO GÁLVEZ BARRIOS
VOCAL
Universidad de San Carlos
Guatemala, Guatemala

DR. JOSÉ ANTONIO NÚÑEZ OCHOA
PRO-TESORERO
Universidad Anáhuac
Estado de Méx. México